



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago DQTC Cabrera - EX-2025-00442603- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por el Dr. Oscar A. Oviedo, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, solicitando el pago en concepto de copias de llave y llaveros para ser usados en los baños del subsuelo del Departamento mencionado, según IF-2025-00437414-UNC-DQTC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00013459, emitida por el proveedor CABRERA ERIKA LUCIANA CUIT: 27-30121137-1, por la suma total de \$27.732,00 (Pesos Veintisiete Mil Setecientos Treinta y Dos con 00/100), referida al pago en concepto de copias de llave y llaveros para ser usados en los baños del subsuelo del Departamento mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Química Teórica y Computacional.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

